



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

### **RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo que envíe informes a esta Honorable Cámara sobre los siguientes temas:

Informar sobre la situación de los Institutos de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Eva Perón, Nacional Yrigoyeniano, Juan Domingo Perón, Sanmartiniano, Browniano, Belgraniano, Newberiano y Julio Argentino Roca.

Situación futura inmediata del personal de los Institutos de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Eva Perón, Nacional Yrigoyeniano, Juan Domingo Perón, Sanmartiniano, Browniano, Belgraniano, Newberiano y Julio Argentino Roca.

Situación de los edificios en donde funcionan los Institutos de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Eva Perón, Nacional Yrigoyeniano, Juan Domingo Perón, Sanmartiniano, Browniano, Belgraniano, Newberiano y Julio Argentino Roca.

En qué criterio se basaron al fusionar los Institutos Nacional Yrigoyeniano y Juan Manuel de Rosas.

¿Qué sucede con el patrimonio privado del Museo Eva Perón?

¿Qué criterio prima para eximir de los recortes y modificaciones al Instituto de Investigaciones Históricas Julio Argentino Roca?

Informar sobre el criterio para disolver los Institutos de Investigaciones Eva Perón, Juan Domingo Perón, Browniano, Belgraniano y Newberiano.

Informar acerca de las partidas presupuestarias destinadas a cada uno de los Institutos de Investigación Históricas que no hayan desmantelado desde la Secretaría de Cultura de la Nación.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

¿Cuáles son los intereses en investigaciones históricas de la Secretaría de Cultura de la Nación y del Poder Ejecutivo Nacional?

Todo otro dato que el Poder Ejecutivo crea relevante en esta temática

**Marcela Passo.**

Carlos Daniel Castagneto

Jorge Antonio Romero



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

Sr Presidente:

Los decretos 345 y 346 del año 2025 firmados por el presidente de la Nación y el Jefe de Gabinete de ministros, atentan contra el desarrollo y el fomento de la cultura nacional y desprotegen los valores tradicionales de la identidad argentina.

El espíritu de ambos es de desmantelamiento y destrucción del carácter federal de la Argentina y generan una concentración de recursos y de herramientas en la Ciudad de Buenos Aires. El espíritu unitario de las medidas abandona a las provincias a su suerte.

También el unitarismo se refleja en el ensañamiento manifiesto y declarado hacia algunas figuras de la historia argentina de origen e ideas populares, y se toman venganza histórica generando el desmantelamiento y cierre varios institutos de investigación como los son los que trabajan en pos de las políticas y las ideas de José de San Martín, Manuel Belgrano, Guillermo Brown, Jorge Newbery, Juan Domingo Perón, Eva Perón, Hipólito Yrigoyen y Juan Manuel de Rosas. Esa desgraciada suerte de desmantelamiento o cierre no lo sufrió el Instituto de investigaciones históricas Julio Argentino Roca. Estos decretos destruyen también al Instituto Nacional del Teatro y la CONABIP (Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares)

Sería propicio que el Poder Ejecutivo dé explicaciones acerca del cierre, del achicamiento y de la fusión de los Institutos de Investigaciones Históricas dependientes de la Secretaría de Cultura de la Nación

No caben dudas de que estos decretos intentan distorsionar no tan sólo las figuras populares que estos institutos homenajean, sino también desalentar la investigación histórica y académica.

Ampararse en una supuesta reestructuración presupuestaria para atacar a la cultura nacional y a algunos de los padres fundadores de la Patria como San Martín y Belgrano, no hacen más que pintar el exacerbado extranjerismo que prima y reina en todos y cada uno de los funcionarios del gobierno nacional.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

Por fortuna, este gobierno va a terminar y las figuras históricas que se intentan suprimir del ámbito de investigación académica, van a volver a tener su lugar en la cultura nacional.

Vale recordar que el gobierno del ex presidente Mauricio Macri (2015 – 2019) cerró el Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano Manuel Dorrego por no estar en consonancia ideológica con el pensamiento gubernamental. Hoy sus socios políticos siguen ese ejemplo.

Es prioritario saber cuál será el destino del personal de estos organismos, ya que en su totalidad los agentes rindieron y aprobaron el examen de idoneidad que impuso el Ministerio de Desregulación.

El gobierno nacional no ha creado nada nuevo hasta ahora y no hay un plan de acción de políticas y programas culturales. Sólo se ocupó de desmantelar, desproteger, destruir y suprimir planes, programas y organismos.

Son muchos los interrogantes que esta Honorable Cámara tienen sobre la cartera cultural, por lo que se cree necesario e indispensable que el Poder Ejecutivo envíe información concreta, fidedigna y urgente.

Por todo lo antes expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Resolución.

**Marcela Passo.**

Carlos Daniel Castagneto

Jorge Antonio Romero